

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 28 DE ABRIL DE 2009**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Acosta, Dimaris
Acosta, Jaime
Alfaro, Mónica
Bird, Fernando
Cafaro, Matías
Carrero, Franklin
Chinea, Jesús
Diffoot, Nanette
Franz, Nico
Kolterman, Duane
Maldonado, Sandra Lee
Martínez, Juan C.
Oleksyk, Tarask
Ríos, Luis
Santiago, Rosa J.
Santos, Carlos J.
Siritunga, Dimuth
Thaxton, Jarrod
Vargas, María
Vélez, Ana

Aponte, Nilda
Schmidt, Wilford
Sherman, Clark
Zaidi, Baqar R.

Anazagasty, José
Aponte, Aníbal
Avilés, Luis A.
Cancel, Mario
Casablanca, Marie J.
Clinton, Amanda
Delgado, Bernadette
Del Valle, Carlos
Díaz, Walter
González, José F.
González, Milagritos
González, Michael
Matías, Ileana
Moreno, Mary A.
Nieves, Ana
Nieves, Luis E.
Núñez, Mario
Ortiz, Edgar
Pérez, Marla
Ramírez, Aníbal
Rosa, Ángel
Seijo, Luisa
Viera, Ángel

Colón, Leandro
Delgado, Olben
Díaz, Ivonne

Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey
Wallace, Leslie

Canabal, María
Gaztambide, Fernando
Muñiz, Ana
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Diana

Delgado, Madeline
Maldonado, Anna
Matos, Abigail
Nieto, Miriam
Ríos, Hayden
Santiago, María
Santiago, Marisol
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.
Vargas, Elba M.

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Arroyo, Elsa
Cruz, Camille
Lloreda, Raquel
Martell, Jaime
Ortiz, Amparo
Ortiz, Julia C.
Recinos, Ivonne

Bejarano, Luis
Castellanos, Dorial
Fernández, Félix
Jun-Qiang, Lu
Jury, Mark
López, José R.
Lysenko, Sergy
Méndez, Héctor
Orengo, Moisés
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Roura, Erick

Cavosie, Aaron
Chizmadia, Lysa
Gilbes, Fernando
Huérffano, Víctor

Miller, Thomas
Ramírez, Wilson
Rodríguez, Lizzette

Anderlini, Serena
Bravo, Laura
Cabrera, Ivette
Casablanca, Carlos
Collins, Dana
Colón, Mariam
Cordero, Edwin
Essler, Wilhelm
Fajardo, Carlos
Farsi, Fabio
Ferrer, Jorge
Huyke, Héctor
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
McGrath, Lester
Monroe, Cora
Muñoz, Brian
Pillet, Stephane
Pla, Rosa
Powers, Christopher
Sánchez, Halley D.
Santiago, Frances
Santory, Anayra
Sharma, Rohit
Torres, Jerry

Acevedo, Maruja
Blau, Eilleen
Bischoff, Shannon
Casey, Judith K.
Chott, Larry
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Géliga, Jocelyn
Griggs, Gayle
Knight, Raymond
Leder, Nevin
López, Roberto
Lugo, Jeannette
Mazak, Catherine
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Ortiz, Mabel
Pratt, Ellen
Ríos, Sandra
Rivera, Ismael
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Román, Rosa

Sefranek, Mary	Rivera, Olgamary	Castro, Miguel
Smyrniou, Georgia	Rodríguez, Wladimir	De Jesús, Marco
Toro, Iris	Vásquez, Pedro	De Jesús, Maritza
Vicente, Nancy	Romero, Juan	Guntín, María
	Rosario, Héctor	López, Juan
Acar, Robert	Rozga, Krzysztof	Mina-Camilde, Nairmen
Barety, Julio E.	Saito, Tokuji	Padilla, Ivelisse
Cáceres, Luis F.	Salas, Héctor	Parés, Elsie
Castellini, Gabrielle	Santiago, Freddie	Reyes, César
Collins, Dennis	Smith, Robert	Ríos, Jorge
Colón, Omar	Steinberg, Lev	Rivera, Luis A.
Cruz, Ángel	Toro, Nilsa I.	Rivera, Nilka
González, Ana	Vidaurrázaga, Julio	Rodríguez, Lolita
Gordillo, Luis F.	Villanueva, Alfredo	Santana, Alberto
Herrera, César	Walker, Uroyoán	Scott, Ismael
Lorenzo, Edgardo	Wayland, Keith	Souto, Fernando
Ortiz, Reyes M.	Wei, Wei	Torres, Jessica
Portnoy, Arturo	Yong, Xuerong	Vega, Carmen A.
Quintana, Julio C.		Vieta, René
Quiñones, Wilfredo	Aponte, María	
Ríos, Karen	Cádiz, Mayra	

La reunión comenzó a las 11:00 a.m., presidida por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano, después de constatar el quórum requerido (129).

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, Presidenta del Comité de Currículo, hizo la presentación de los siguientes cursos nuevos:

1. CHINO 3051 – CHINO I
 - a. Se aprobó el curso con la recomendación de añadir el término “mandarín” en la descripción. No hubo abstención ni oposición.
2. BIOL 6XXX – GENÉTICA Y EVOLUCIÓN DE POBLACIONES HUMANAS Y BIOL 4XXX – GENÉTICA Y EVOLUCIÓN DE POBLACIONES HUMANAS
 - a. Este curso se presenta a nivel 4000 y a nivel 6000. Los estudiantes graduados y subgraduados tomarán el curso simultáneamente.
 - b. El Dr. Juan C. Martínez Cruzado, del Departamento de Biología, explicó el contenido de los cursos. Estos cursos van dirigidos a estudiantes interesados en conocer las diferencias genéticas en las distintas poblaciones humanas. Va dirigido a estudiantes de biología y de antropología. La diferencia entre el curso graduado y subgraduado radica en que a los estudiantes graduados se les requerirán lecturas en artículos científicos sobre temas ofrecidos por el profesor y tendrán una monografía. El curso no se hizo a nivel 5000 por el nivel de justificación para los estudiantes subgraduados y porque hay un límite para el número de créditos de nivel 5000 que pueden tomar los estudiantes graduados.
 - c. Se aclaró que se están presentando dos cursos diferentes, tienen el mismo título con descripción diferente.
 - d. El Dr. René S. Vieta, del Departamento de Química, presentó la siguiente moción: **“Se ha indicado que van a estar estudiantes subgraduados y graduados tomando el curso a la misma hora, en el mismo salón con el mismo profesor y que no está permitido. Si el Reglamento no lo permite, solicita que se devuelvan al Comité de Currículo y se presenten de otra forma.”** La moción se secundó. Hubo oposición.

- e. El Dr. Dorial Castellanos, del Departamento de Física, sugirió que se aprueben como dos cursos separados.
 - f. Se cuestionó que la Oficina de Asuntos Académicos opine que este procedimiento no está permitido; se trata de opiniones.
 - g. Se ofrecieron turnos a favor y en contra de la moción. En el turno a favor, se apoyó el ofrecimiento del curso, ya que su contenido es básicamente igual, con la excepción expresada, y dada la situación económica, se justifica.
 - h. Se presentó cuestión de orden en la que se expresó que esta moción es hipotética. Si es que el Reglamento lo prohíbe, para discutir esta moción hay que estar seguros de la prohibición en el Reglamento. Para aclarar el asunto de orden, el Decano indicó que no hay un reglamento que prohíba que estudiantes graduados y subgraduados estén en el mismo salón para tomar dos cursos distintos. Hay una comunicación en la que se le consulta a la Oficina de Asuntos Académicos sobre este tema, en la que se interpretó que esta práctica está prohibida.
 - i. El Decano leyó, según solicitado, las descripciones de ambos cursos.
 - j. El Dr. Halley D. Sánchez, del Departamento de Humanidades, presentó cuestión de orden. *Pidió que se deje el asunto sobre la mesa.* Este tipo de moción tiene preferencia sobre todas las anteriores. Se secundó. Hubo oposición. Se presentó cuestión de orden porque la moción de dejar sobre la mesa no es debatible. Se pasó a la votación de la moción para dejar sobre la mesa el asunto. La votación tuvo el siguiente resultado: 41 a favor, 55 en contra y 62 abstendidos. La moción no prosperó.
 - k. Como punto de información, se solicitó tener, para referencia en los debates, un procedimiento parlamentario básico sobre las mociones.
 - l. Se pidió aclarar si el estudiante de Bachillerato toma el curso a nivel 4000 y luego estudia la Maestría, puede repetir el curso a nivel 6000. Quedó la duda si la Oficina de la Registraduría aceptaría. El consejero del estudiante graduado tendría que evaluar por qué el estudiante tendría que tomar el curso.
 - m. Al no presentarse puntos adicionales a favor o en contra de la moción, se procedió con la votación de la moción presentada por el Dr. René Vieta. Se obtuvo el siguiente resultado: 83 votos a favor, 36 votos en contra y 36 votos abstendidos. La moción prosperó. Por lo tanto, los cursos se devolvieron al Comité de Currículo.
3. PSIC 4XXX – INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ESCOLAR
 - a. Se corrigió la sección de los prerrequisitos del curso para que lea solamente PSIC 3002. No es necesario indicar PSIC 3001, ya que éste último es un prerrequisito de PSIC 3002. El curso se aprobó sin oposición ni abstención con la enmienda presentada.
 4. SOCI 5XXX – ENERGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD
 - a. Se aprobó el curso con una oposición; no hubo abstención.
 5. INGL 6XXX – LITERATURA DEL SIGLO XVI
 - a. El curso se aprobó según presentado.
 6. PROPUESTA PARA LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIOLOGÍA Y PRE-MÉDICA
 - a. Actualmente el Departamento de Biología ofrece tres programas a nivel de bachillerato: Biología, Pre-médica y Microbiología Industrial.
 - b. El programa propuesto comprende una revisión de los programas actuales de Biología y de Pre-médica, que serán sustituidos por lo que será el Programa de Biología con diversas concentraciones.
 - c. Entre los cambios significativos de la propuesta se encuentran:

- i. Que el Programa de Pre-médica se fusione con el Programa de Biología y se convierta en una opción. El diploma dirá Bachillerato en Biología con Concentración en Pre-médica.
 - ii. En el diploma aparecerá el grado obtenido con la opción correspondiente.
 1. Bachillerato en Ciencias en Biología
 2. Bachillerato en Ciencias en Biología con Concentración en Botánica
 3. Bachillerato en Ciencias en Biología con Concentración en Ecología
 4. Bachillerato en Ciencias en Biología con Concentración en Genética/Biología Molecular y Celular
 5. Bachillerato en Ciencias en Biología con Concentración en Pre-médica
 6. Bachillerato en Ciencias en Biología con Concentración en Zoología
 - iii. El curso de Biología General, tradicionalmente es un curso de 8 créditos por un año; se propone que sea de un semestre y tendrá 4 créditos.
- d. Esta propuesta no añade créditos. El programa revisado mantendrá la misma cantidad de créditos (141).
- e. Se aclararon dudas de la asamblea.
- i. El curso de Biología General será de 4 créditos (3 de conferencia y 1 de laboratorio).
 - ii. Sobre las concentraciones, estos títulos no existen en otras instituciones del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Se están cambiando por la gran competencia que tienen los estudiantes a nivel laboral y a nivel académico. Se está fortaleciendo el programa y al estudiante se le está dando la oportunidad de que tenga una especialización adicional en cada una de las áreas indicadas.
 - iii. Tradicionalmente Pre-médica ha sido un bachillerato aparte, principalmente por la gran cantidad de estudiantes que interesan entrar a la Escuela de Medicina. Realmente, los tres programas del Departamento de Biología incluyen todos los requisitos que los estudiantes necesitan para entrar a la Escuela de Medicina. Se necesitan unos cursos para tomar la reválida. En nuestros currículos se incluyen estos cursos.
 - iv. El Programa de Pre-Médica se fusionará y en el diploma aparecerá la concentración. Sobre la descripción en el Catálogo, una vez concluya todo el proceso, se harían los cambios en el Catálogo.
 - v. Se observó que en los nombres de los grados a otorgarse se refieren a ramas de la biología, sin embargo, pre-médica no lo es. Se aceptarán sugerencias.
 - vi. En la propuesta se contempla la cantidad de estudiantes que se pretende que entren a cada una de esas opciones. Se prevee que las opciones de Zoología y de Botánica serán las opciones con menos demanda, comparadas con las opciones de Pre-médica y Genética Molecular.
- f. Se presentó la propuesta para que la asamblea tome una decisión. Se presentó una oposición. Se otorgaron turnos a favor y turnos en contra.
- g. En el turno en contra se expuso que tanta división es una complicación y no hay ventajas. Se deben simplificar estos procesos.
- h. En el turno a favor, se expresó que los biólogos son los que deciden estos asuntos.
- i. Se pasó a la votación por la propuesta y se obtuvo el siguiente resultado: 116 votos a favor, 8 votos en contra y 26 votos abstentidos. La propuesta se aprobó.
- j. Los cursos medulares se aprobaron sin oposición ni abstención.
- i. BIOL 3XXX – BIOLOGÍA GENERAL
 - ii. BIOL 3XXX – MICROBIOLOGÍA
 - iii. BIOL 4XXX – GENÉTICA
 - iv. BIOL 4XXX – ECOLOGÍA GENERAL
 - v. BIOL 4XXX – BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

- k. Los cursos recomendados se aprobaron sin oposición ni abstención.
- i. BIOL 3XXX – LECTURA CRÍTICA EN BOTÁNICA
 - ii. BIOL 3XXX – LECTURA CRÍTICA EN ECOLOGÍA
 - iii. BIOL 3XXX – LECTURA CRÍTICA EN ZOOLOGÍA
 - iv. BIOL 4XXX – GENÉTICA DEL PROCESO EVOLUTIVO
 - v. BIOL 5XXX - BASES MOLECULARES DE LA SEÑALIZACIÓN CELULAR EUCARIOTA
 - vi. BIOL 5XXX –BIOL 5XXX – BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR DEL CÁNCER
 - vii. BIOL 3XXX – INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE SECUENCIAS BIOLÓGICAS

Resolución del Departamento de Humanidades solicitando informe al Decano de Artes y Ciencias

La Dra. Frances J. Santiago, del Departamento de Humanidades, presentó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

- Por Cuanto: Entendemos la necesidad de hacer ajustes presupuestarios ante la cambiante situación económica del país.
- Por Cuanto: Insistimos en que estas medidas deben minimizar los perjuicios que puedan acarrear para la comunidad universitaria y el país al que ésta sirve.
- Por Cuanto: Entendemos que la Universidad atiende varios objetivos (además de la docencia) de primerísima importancia, como lo son la investigación, la labor creativa y su divulgación.
- Por Cuanto: Las descargas subvencionadas con fondos internos, los fondos de viaje, los fondos semilla, las sabáticas y el suministro de materiales (tanto para las artes como las ciencias) son algunos de los mecanismos diseñados para facilitar estas funciones y mantener el prestigio de nuestro Recinto.
- Por Cuanto: Al suspender la subvención de cualquiera de estos mecanismos, se dificulta la investigación/divulgación, la elaboración del conocimiento, la actualización de la docencia, el crecimiento profesional de la facultad, los servicios que esta ofrece y por ende, las posibilidades de seguir enalteciendo el nombre de nuestro Recinto.
- Por Cuanto: Entendemos que la Universidad tiene que garantizar sus áreas esenciales de desempeño y tiene el deber de apoyar especialmente a los departamentos que sufren una desventaja comparativa en la disponibilidad de fondos externos.
- Por Cuanto: La transparencia en los procesos universitarios es necesaria para el bienestar del quehacer institucional.
- Por Tanto: Solicitamos respetuosamente al Decano de la Facultad de Artes y Ciencias que informe a todos los miembros de esta Facultad, antes de finalizar el semestre en curso, sobre:
- (i) Todas las medidas cautelares implantadas y su fecha de efectividad.
 - (ii) Los ahorros proyectados o logrados con cada medida.
 - (iii) Su modo de implementación (por ej., si se han hecho excepciones a las mismas)
 - (iv) Y los posibles efectos que éste haya podido prever para el ejercicio de la docencia, la investigación, la labor creativa, la divulgación y el servicio.

La resolución se aprobó sin oposición ni abstención.

La reunión terminó a las 12:05 p.m.

Sometido por,


Moisés Orengo Avilés, PhD
Decano

MOA/ndg